

Aprueba Comisión de Desarrollo Agropecuario su Plan Anual de Trabajo

- Prevé trabajar coordinadamente con autoridades de SADER, SEDARPA y productores del campo.

La Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal de la LXVI Legislatura estatal, integrada por el diputado José Magdaleno Rosales Torres y por las diputadas Perla Eufemia Romero Rodríguez y Ruth Callejas Roldán, presidente, secretaria y vocal, respectivamente, aprobó su Plan Anual de Trabajo para el ejercicio constitucional en curso.

Durante la reunión, los integrantes de esta instancia legislativa coincidieron en la necesidad de continuar fortaleciendo, desde el Congreso, un modelo que impulse la soberanía alimentaria y el desarrollo sustentable y sostenible de las áreas naturales del estado.

Este Plan prevé establecer vinculación con las autoridades del ramo y para ello pretenden llevar a cabo reuniones con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) a fin de coadyuvar en el robustecimiento de la normativa en la materia en los niveles federal y estatal.

Asimismo, consideran analizar la iniciativa de Ley Citrícola, presentada en la pasada legislatura, y actualizarla de acuerdo con las necesidades presentes; además, a través de la SEDARPA, promover programas que mitiguen los daños ocasionados por las plagas.

En el mismo sentido, revisarán la ley vigente, con el objetivo de mejorar las condiciones de los productores agropecuarios y agroindustriales, además de fortalecer la infraestructura científica y tecnológica que impulse el trabajo de investigación.

Asimismo, promoverán la realización de foros de consulta con productores rurales y ganaderos, para conocer de primera mano las demandas del sector, además de apoyar a los municipios en las gestiones ante las autoridades correspondientes.

Los integrantes de la Comisión expresaron su interés en trabajar coordinadamente con las instituciones gubernamentales e interesados para la creación de un Padrón General que vincule directamente a productores y agroindustriales, disminuyendo así la participación de intermediarios.

##-##-#